

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL., 70

TÉLÉFONO NÚM. 8.

Máquinas parlantes
de las mejores marcas



Discos sueltos de las
sociedades Fonotipia, Odeón, C. del
Gramófono y otras

á los precios de
Catálogo

La Electricista
Palentina

Májor principal, num. 53
FERNANDO CALINDO

NAVAS Y C. INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA;
Casa fundada en 1883.—Marqués de
Cubas, 5, Madrid.—MOTORES DE GAS
POBRE.—Máquinas y calderas
de vapor.—Instalaciones de electricidad,
harinas, riegos y otras industrias.



CONAC FARO

Bodega Monge PALENCIA Durante todo el mes de Febrero se vende en este establecimiento á 2,75 pesetas el cártero de vino superior de 16 litros.

LARNICERIA y SALCHICHERIA
de **Higinio Peña**

Se vende tocino nuevo al precio de 80 reales arroba, manteeca superior en manga ó lata á 90 y píes de cerdo á 6 reales kilo, calle Mayor pral., 57.

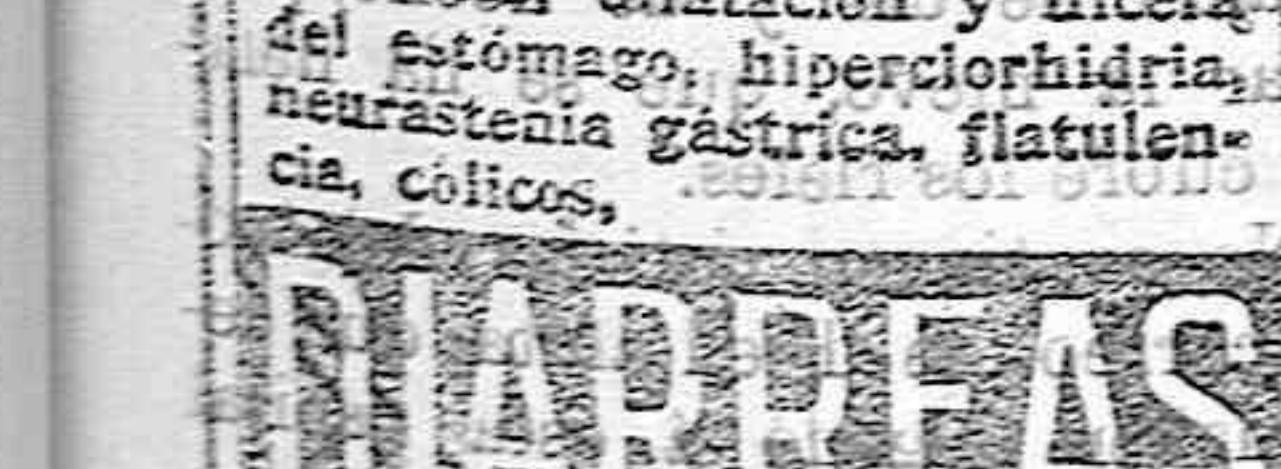
ANUNCIO

Habiendo renunciado la representación que de la Sociedad «La Agrícola de Pamplona» tenía para esta provincia y la de León don Arturo Ortega y suprimida la Delegación de aquella en esta plaza, dicho señor continuará dedicándose a la compra-venta de mulas en los mismos locales en que «La Agrícola» estuvo establecida y donde su numerosa clientela podrá dirigirse en la seguridad de adquirir dicha clase de ganados en ventajosas condiciones de calidad y precio.



Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinas, aunque tengan causas de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y náusea del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.



discretería, la fisiología de las digestiones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del crecimiento y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irreversiblemente perdidos. Lo recomienda el médico.

En las principales farmacias del mundo y Serrano, 24 MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

El problema agrario

hecho en Torre, concejo de Ribadesella (Asturias) por don José Sánchez Alvarez.

Bajo la presidencia del señor vizconde de Eza se han reunido los representantes de las Diputaciones castellanas y senadores y diputados de las provincias interesadas en el problema agrario, entre otros los señores Azcarate, Alba, Aparicio, Matesanz, Calderón, Maldonado, Semprún, Royo, Avila, Arias Miranda, Alonso, Garay y Pérez Oliva.

Recordó el vizconde de Eza las conclusiones aprobadas en la asamblea de Valladolid, y la gestión de los diputados y senadores, encaminada a facilitar su cumplimiento.

El presidente de la Diputación de Valladolid, señor Vitoria, expuso el alcance y la tendencia de la asamblea, y examinó el complejo problema agrario, solicitando del vizconde de Eza que, como presidente de la Asociación general de Agricultores, procure defender las aspiraciones de los labradores.

Habían también los señores Matesanz, Velasco, Pérez Oliva y vizconde de Eza, proponiendo que a las Diputaciones y Corporaciones agrícolas se les conceda la misma facultad que el ministerio de Hacienda ha otorgado a las Cámaras de Comercio y Compañías industriales para inspeccionar el tráfico en las aduanas.

Sobre la introducción del maíz, hablaron los señores vizconde de Eza y Vitoria.

El señor Pérez Oliva manifestó que está tramitándose una instancia, en la que se pide la libre admisión del maíz, y el señor Matesanz indicó que esto se trata de efectuarlo por los puertos de Barcelona y Valencia, donde la ganadería no existe.

Se aprobó la conclusión relativa al garbanzo, apoyada por el representante de la Diputación de Salamanca, señor Arenillas.

Acerca de la elevación a 27 pesetas los cien kilos de trigo, como precio remunerador, discutieron los señores Burdugo, Matesanz, Ríoba y Calderón.

Se aprabaron definitivamente las conclusiones adoptadas en Valladolid, encargándose a la Comisión ejecutiva, que será aumentada con senadores y diputados de cada provincia de Castilla y Aragón, de llevar a la práctica las aspiraciones de la clase agrícola.

REAL ORDEN INTERESANTE

LA SUPRESION DE LOS CONSUMOS

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden interesante, relativa al impuesto de Consumos; pues aunque afecta a un solo pueblo, tiene carácter general, y a ella pueden acogerse cuantos se encuentren en iguales circunstancias.

El Ayuntamiento de Santi Spíritus (Badajoz) solicitó que se le autorizara para suprimir el impuesto de Consumos, sin establecer otros arbitrios. Y pagando el cupo del Tesoro con los intereses de las inscripciones nominativas que, como bienes de Propios, disfruta. La Diputación de Propiedades es. Impuestos se opuso al solicitado, por no tratarse de ninguno de los medios sustitutivos que determina la ley de 12 de Junio de 1911. La Dirección de lo contencioso discrepó.

Sometido el punto al Consejo de Estado, éste dictaminó, diciendo en síntesis: «Que el impuesto de Consumos no puede ser sustituido sino por los arbitrios que establece esa ley; pero que, no recurriendo á ningún arbitrio nuevo, un Ayuntamiento puede suprimirlo, sin que exista para ello dificultad alguna legal».

El Consejo de Estado propuso que la resolución tuviera carácter general, a fin de que pudieran acogerse a ella todas las Corporaciones municipales que se encuentren en igual situación.

La real orden a que nos referimos está dictada de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

PÁGINA AGRÍCOLA

Una mejora en prácticatura

Desde hace algún tiempo tiende a generalizarse en España, principalmente en la costa del Cantábrico, la aplicación de abonos minerales a las praderas, por haberse convencido los agricultores de la eficacia positiva de estas materias fertilizantes.

Muchos son los experimentos prácticos realizados en el Norte de nuestra Península, que demuestran patente mente los grandes beneficios obtenidos con el empleo de abonos químicos en prácticatura; entre ellos citaremos un

hecho en Torre, concejo de Ribadesella (Asturias) por don José Sánchez Alvarez.

Venía empleándose en dicha zona el superfosfato, como fertilizante único de los prados, con excelente éxito; pero el señor Sánchez pensó que si se complementaba dicha materia fosfatada con una sal potásica, los resultados habrían de ser aún mejores.

Para comprobarlo dividió una pradera de ocho años, sita en terreno calcáreo, en tres parcelas iguales, dejando una sin abonar y aplicando á las dos restantes las materias siguientes:

Parcela II.—300 kilogramos de superfosfato por hectárea.

Parcela III.—300 kilogramos de superfosfato y 400 de kainita por hectárea.

No obstante haberse aplicado los abonos demasiado tarde—el 20 de Abril—razón por la cual no pudieron mostrar todos sus efectos en el primer año, los resultados han sido muy satisfactorios, según lo establecen las cifras que siguen:

Hierba cosechada por hectárea:

Parcela sin abono, 3.680 kilogramos.

Idem con superfosfato, 5.780 id.

Idem con superfosfato y kainita 6.980 idem.

Como se vé, la kainita ejerció marcadamente influencia en la producción de hierba, que será aún más importante, sin duda alguna, en el año actual.

Después de ejemplos como el que acabamos de citar, no cabe duda alguna de que el empleo de los abonos minerales constituye uno de los factores más importantes para el progreso de la prácticatura española.

EL PROBLEMA SOCIAL EN INGLATERRA

UNA INSTITUCION CONTRA LAS HU. G. S.

Londres.—Con objeto de evitar la reaparición de las huelgas revolucionarias, el Gobierno ha resuelto crear un organismo, que pondrá en marcha preventivamente de los grandes movimientos obreros.

Ese organismo se denominará Consejo Industrial, y será una especie de gran Comité permanente del trabajo.

Está constituido por 26 individuos, representantes, por partes iguales, de patronos y obreros. El Gobierno, deseo de evitar los riesgos de una elección, ha designado «motu proprio» dichos representantes. Los delegados patronales fueron escogidos entre los presidentes ó secretarios de las grandes Federaciones patronales, ó las grandes Compañías, especialmente los presidentes de la Asociación de productores siderúrgicos, del London and Western Railway, de la Asociación de impresores, de la Shipping Federation, etc.

Los delegados obreros proceden de los principales Sindicatos, y son los secretarios de la Federación de mineros, de la de tejedores, de tipógrafos, etc.

El Comité estará presidido por el señor Askwith, de la Board of Trade.

Los poderes de este organismo son meramente consultivos.

Se ocupará en examinar todas las cuestiones relativas á los conflictos obreros que les sean sometidas; indicará las medidas que debensen adoptadas, y por último, emitirá su opinión en aquellos casos particulares en que exista desacuerdo entre las partes interesadas. Pero, aún en tales casos, el arbitraje no tendrá carácter obligatorio. Quieren los creadores del gran organismo consultivo que sus decisiones se inspiren más en la opinión pública que en la opinión sindical.

Sociedad de viticultores

En Pamplona se ha constituido una importante Asociación de viticultores navarros.

Forman esta Asociación como fundadores, más de 700 propietarios y cultivadores de viñas, que se reunieron en la Diputación provincial de Navarra, donde declararon constituida la sociedad y aprobaron el reglamento.

Una de las primeras gestiones que la reciente Asociación se propone llevar á efecto, es la de perseguir a falsificación de vinos.

También se ha iniciado la idea de ampliar la Asociación á todas las regiones de España y trabajar de acuerdo con todos los viticultores la reforma de la ley de alcoholos.

El competentísimo y activo ingeniero agrónomo don Nicolás García de los Salmones, pronunció ante los viticultores nuevamente organizados un

interesante conferencia sobre viticultura.

Finalmente se ha tratado de la importancia que adquiere la realización del Congreso nacional de viticultura que se organiza en Pamplona para este año, y se acordó que todos cooperen á tan hermoso acto.

VENTISIMOS MILONES DE CRÉDITOS

El Gobierno ha enviado al Consejo de Estado peticiones de créditos por 26 millones de pesetas.

Estos créditos, según se dice, son los siguientes:

Uno para Cádiz, dos millones de pesetas.

Otro de Fomento, para Obras públicas, 16.552.926,79 pesetas.

Otro de Fomento, para primas á la navegación, 3.855.648,07.

Otro de Marina, 150.816,22.

Otro de Gobernación, para Correos, pesetas 394.053,23.

Otro de Gobernación, para transportes, 77.203,03.

Otro de Guerra, para transportes, pesetas 94.262,39.

Otro de Gobernación, para ejercicios cerrados, 1.074,25.

Otro de Instrucción Pública, 38.430,61.

Otro de Estado, 154.580,16.

Otro de Guerra, 1.580.587.

Otro de Gracia y Justicia, haberes á un juez, 1.297,87.

Otro idem id., de ejercicios cerrados, 628.347,62.

Otro de Gobernación, 291.596.

Otro de Marina, para el dique de la Carraca, 523.663,22.

Estos expedientes han sido examinados por el Consejo de Estado en pleno. Se trató, especialmente, según parece, del crédito de 16 millones para Fomento, que está bien justificado, pero que, en opinión de los exministros señores Navarroreverte, Suárez Inclán y Villanueva, no se ajusta en su amplitud á lo preceptuado en la ley de Contabilidad y tendrá que pasar al Congreso.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Villalcón

El domingo, 28, á las once de su mañana, reunido en el local escuela el vecindario de dicho pueblo, sin exclusión del que esto escribe, tuvo la inmensa satisfacción de escuchar de labios del muy ilustre profesor de primera enseñanza, don Eustasio Negrete Torío, un hermoso discurso, en el que manifestaba el intenso cariño que á este pueblo profesa, el sentimiento que tiene porque dentro de breves días ha de separarse de entre nosotros, por disposiciones superiores, y el agradecimiento sumo por los deseos que el pueblo entero le ha manifestado, que son el que permaneciera entre nosotros desempeñando su profesión, como lo justifica la instancia elevada al señor rector del Distrito universitario de Valladolid, firmada por los vecinos de Villalcón, á quienes nos queda hondo pesar, al ver no pueden cumplirse nuestros deseos, por no permitirlo la ley de Instrucción Pública, según nos ha manifestado el señor rector.

En cambio, nos queda la no pequeña satisfacción de haber cumplido como pueblo que, deseando su civilización y cultura, no quiere desaparecer el agente que las produce.

Este agente es el dicho don Eustasio Negrete, el cual ha demostrado durante su estancia en ésta, como maestro interino, las excepcionales dotes que reune para el desempeño de su cargo, y que tiene quien lo manifieste, como son sus escolares, los cuales lo demuestran ya en el día de los exámenes habidos el 21 de Diciembre próximo pasado, contribuyendo esto á que la Junta local de 1.ª enseñanza le otorgara un voto de gracias.

Un sin número de prosperidades le desea en su carrera este pueblo, que aprecia á quien en tan poco tiempo, dada su laboriosidad, ha sabido captar las simpatías del vecindario.

—Por la tarde, á las 2.30, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, dió una conferencia, referente á Sindicatos agrícolas, el ilustrado presbítero don Aquilio Santiago, quien, con grande claridad expuso á los vecinos así reunidos, la fuerza que reporta la unión para todas las cosas, y en particular para el asunto agrario, el que puede florecer si esa unión, dadas las ventajas que proporciona, se verifica.

Astudillo

En la sesión celebrada ayer por nuestra Corporación municipal, se dió cuenta de una real orden del ministerio de la Gobernación por la que se

incapacita para el cargo de concejal al proclamado por el art. 29 don Cirilo de

LAS CORTES

Madrid 30, 9 n.

Congreso

En el Congreso hubo esta tarde absoleta desanimación.

A las 3:45 declaró abierta la sesión el conde de Romanones, pero los diputados que había en la Cámara no llegaban a una veintena.

En las tribunas también había bastantes claros.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor Castell justifica algunas omisiones en las votaciones á causa de la forma en que se verifican éstas, por la premura de los diputados en votar y abandonar el escenario.

El señor Romero Avantos formula un ruego al ministro de Fomento, y después el señor Giner de los Ríos se interesa por el pago de 24.000 duros que se adeudan á la Exposición Internacional de Arte de Barcelona.

Se queja de que, habiéndose aprobado, cuando se discutió el presupuesto, una enmienda creando la cátedra de literatura catalana en la Facultad de Letras de Barcelona, y otra galaco-portuguesa en la de Madrid, no se han anunciado las oposiciones.

Le contesta el señor Jimeno.

El señor Ventosa protesta de la centralización de las oposiciones á Notarías.

El jefe del Gobierno promete traer este asunto al Parlamento.

Continúa la discusión del proyecto de enjuiciar á diputados y senadores.

Se aceptan tres enmiendas al artículo segundo y se rechaza otra del señor Barral.

Impugna el señor La Cierva el artículo, censurando la ligereza con que la comisión acepta algunas enmiendas.

Considera un grave atentado al dogma jurídico la enmienda del señor Albornoz, que ha sido aceptada, en la cual se constituye la palabra prisión por la de detención.

El señor Alba justifica el cambio,

negando que la comisión aparezca entre

gada á la izquierda, agregando que lo

que ocurre es, que entre el criterio del

señor La Cierva y el de la comisión,

media un abismo.

Replica el señor La Cierva mostrando su extrañeza de que antes el señor

Alba no estimase ofensiva al dogma ju-

rídico la palabra prisión, y ahora opine

lo contrario, por complacer á las iz-

quierdas.

Considera escandaloso que se exima

á los diputados de la prisión preventiva

y se aplique, sin embargo, á los de-

más ciudadanos.

Se aprueba el artículo y sin dis-

cusión se aprueba el tercero y el

cuarto.

A continuación corre igual suerte

una enmienda en cuya virtud, se fa-

culta al Tribunal Supremo, para re-

solver lo conveniente acerca de la pri-

sión en los casos de infraganti delito.

El señor Montes Sierra protesta por

estimarla ilegal y abusiva en deter-

minados casos, agregando que el he-

cho de haber firmado la enmienda el

señor La Cierva justifica sus suspic-

cias.

Contesta el señor Manzano rebati-

endo los argumentos del orador.

El señor Albornoz combate el ar-

tículo quinto, exponiendo sus recelos

de que se pueda detener á un dipu-

tado por las palabras que pronuncia

en un mitin, y ataca al Gobierno por

inclinarlo á los conservadores.

El señor Canalejas replica energí-

amente negando esta afirmación.

El señor Barral dice:

Sospecho que la inmunidad par-

lamentaria queda deshecha. Y lo atri-

buye á la presión ejercida por el se-

ñor Canalejas.

Contesta el señor Alba negando la

coacción e interviniendo el señor La

Cierva, desvirtuando los cargos que se le

han hecho y afirmando que la enmienda,

en cuestión, ni altera las leyes ni

ataca la inmunidad parlamentaria.

Puesto á votación el artículo, se

aprueba con la citada enmienda, por 125

votos contra 18.

Se desecha una enmienda al artícu-

lo sexto aprobándose éste y el sép-

timó.

El conde de Romanones anuncia

que mañana continuará el debate polí-

ítico.

Se levanta la sesión.

Senado

Preside el señor López Muñoz.

Pide la palabra el señor Bosch pro-

testando de que sin votar las Cortes los

créditos extraordinarios se haya publi-

cado en la *Gaceta* la ley del servicio mi-

litar obligatorio, aplicándola desde pri-

mero del actual y dándola así un efecto

retroactivo.

El ministro de la Guerra dice que no

hay inconveniente en aplicarla ahora,

puesto que la ley tiene dos aspectos,

uno social y otro militar.

El señor obispo de Jaca solicita se

conceda el indulto á los sargentos que

se casaron con arreglo á la ley de 1889.

El ministro de la Guerra, ofrece es-

tudiar el asunto.

Se formulan otros ruegos y preguntas

y se levanta la sesión.

LO QUE VENDE UN ANTICUARIO

Una vieja espingarda

cargada de piedras preciosas

París.—Entre las armas que tenía en su establecimiento un conocido anticuario de la rue Victor Massé, figuraba una vieja espingarda, cuyo cañón estaba tapado.

Creyendo que esto obedecía á una precaución para evitar la entrada del polvo en el cañón, el anticuario no tuvo jamás la curiosidad de destaparlo.

Pero he aquí que el otro día se presentó en la tienda un «amateur» y adquirió la espingarda en la cantidad de seiscientos francos.

Ansioso de examinarla, comenzó á manejar sus llaves, á repasar sus resortes y á hacer con ella diferentes experimentos, como hombre conocedor de esta clase de armas.

Quitó el tapón, y puede calcularse de su sorpresa, y más aún de la del anticuario, cuándo uno y otro vieron caer al suelo, desde el fondo del producto cañón, una verdadera lluvia de esmeraldas.

Lo que después sucedió es fácil predecirlo.

El anticuario sostiene que estas piedras no podían de ninguna manera ser consideradas como incluidas en la venta.

El comprador no opinaba del mismo modo y defendía la adquisición con todos sus aditamentos, entre los cuales estaba el de las esmeraldas, que valen un dineral.

La discusión llegó á términos de

acaloramiento, y con el fin de ponerle término mediante un arbitraje, acudió á M. Duponnois, comisario de policía del distrito de San Jorge.

Pero M. Duponnois, con muy buen acuerdo, no quiso dirimir la contienda por sí, y se limitó á ofrecer á los litigantes ser depositario de las joyas encontradas en el cañón del fusil, hasta que un juez, verdaderamente autorizado, pueda poner término legal al asunto.

CORREO DE MADRID

Madrid 30, 9 n.

Montero en Palacio

El señor Montero Ríos cumplió esta mañana al rey.

Al salir de Palacio, se encontró con el señor Canalejas, quien le preguntó si iría esta tarde á presidir la sesión del Senado, con objeto de tomar parte en los discursos *memoriales* nor el fallecimiento de varios senadores, respondiendo el señor Montero Ríos, que no tenía seguridad, pues el frío le acobardaba mucho.

Viaje aplazado

Por encontrarse indisposto el diputado señor García Gómez, que desea acompañar á Zaragoza al ministro de Instrucción Pública, se aplazó el viaje á dicha capital.

Consejo

Por desistir de las manifestaciones del señor Canalejas y respondiendo á los deseos de los ferrolanos, se cree que al fin vaya á la botadura del acorazado «España».

El señor Canalejas replica energí-

amente negando esta afirmación.

El señor Barral dice:

Sospecho que la inmunidad par-

lamentaria queda deshecha. Y lo atri-

buye á la presión ejercida por el se-

ñor Canalejas.

Si ó no?

Esta noche, á las diez, se celebra el Consejo de ministros en el domicilio del señor Canalejas.

DOCTORES ALVAREDO Y ÁLVAREZ

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Ignacio, y San Cecilio mártires, San Severo, San Pablo y San Efrén obispos y Santa Brígida virgen.

Cultos

En la Compañía continúa el Novenario á Nuestra Señora de la Cinta y predica el señor don Vicente Matía.

BOLETÍN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degollados hoy las siguientes reses:

Vacas 2, terneras 5, carneros 0 ovejas, 0

corderos 0 lechuzas 25 y cerdos 15

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Juana Cuesta Antón, casada, de 47 años, Mayor Antigua, 159; Felipe Gutiérrez Espina, de 16 meses, Bizaruela, 23.

Nacimientos.—Pablo Julio M. Rizo Bedoya, hijo de Julio y María, Don Sanchez, 9;

Francisco Miguel Moro Alonso, hijo de Vicente y Margarita, Marqués de Albaida, 26;

Alejandro Pastor Antolín, hijo de Ambrosio y Rosalía, Corral del San Jacinto, 2.

Matrimonios.—Eusebio Salvador, de Palencia, de 19 años, con Alejandra Fernández, de Palencia, de 19 años.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en

la estación de esta capital:

Viajeros: Salidas, 122.—Llegadas, 291

Viajeras: Gran velocidad: número de expediciones, 83; número de llegadas, 92.—Perneta: velocidad: número de expediciones, 183; número de llegadas, 89.—Trenadas, 112. Llegadas, 77.

Cárcel

Día 30 de Enero:

Altas—0. Bajadas—0.

Existencia—53 varones y 11 hembras.

Total—64

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Marcelino Ortiz, por robo.

Abogado, don Teodoro García Crespo; procurador, don Juan Melgar.

NOTICIAS

Hemos recibido atenta invitación para los actos que se celebran el 2 de Febrero y que ya hemos anotado, con motivo de la inauguración del Círculo Católico de la Inmaculada.

Agrad

—Ha zarpado, creéese que para la costa de África, el crucero alemán «Panther». Cid.—El fuerte temporal de lluvias reinante en casi toda la provincia, ha agravado notablemente la espantosa crisis obrera que se sentía en esta región. Por la misma causa los trenes llegan con gran retraso y el mar presenta un aspecto imponente. Varios barcos de vela han sufrido averías, pero hasta ahora no se han lamentado desgracias. Alicante.—Ha producido en esta capital gran júbilo la noticia de que el rey se propone venir aquí para la celebración de las fiestas. San Sebastián.—Ayer pasó por esta estación el príncipe de Málaga.

Le cumplimentaron la autoridades de la localidad, con las que conversó algunos minutos, elegante de España y mostrándose satisfecho de la cultura del país, así como de las atenciones de que ha sido objeto.

Barcelona.—Amenaza con reproducirse el conflicto planteado por los cocheros á causa de diferencias que han surgido entre los representantes del gobernador y del alcalde á quienes corresponde la resolución del conflicto.

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Consejo de ministros

El Consejo de ministros que se celebró anoche en casa del señor Canalejas, empezó á las diez de la noche y terminó á las doce.

El señor Gasset fué el encargado de facilitar la nota oficialia á la prensa.

Primeramente—dijo—nos ocupamos del curso de los debates parlamentarios de la ley de Jurisdicciones y de lo referente al procesamiento de senadores y diputados.

Hoy ha avanzado bastante la discusión y mañana continuará el debate político.

Después nos ocupamos de los proyectos que se irán discutiendo á continuación, según lo permita el tiempo.

El Gobierno se felicita de la votación de anteyer.

Tratamos luego del viaje de los reyes al Ferrol, á los que acompañaremos el ministro de Marina y yo.

Di cuenta del proyecto de ley reformando la de Comunicaciones marítimas, proyecto que se leerá en breve en el Parlamento, así como otro referente á las Juntas de Obras de puertos.

Consiste éste en la exención del precepto consignado en el artículo 15 de la Ley de Contabilidad.

La disposición es importantísima, pues como se recaudan ciertos arbitrios, con esta disposición se evitan enojosos expedientes.

Este proyecto fué aprobado igualmente otro contenido las bases para la reforma de la Ley de emigración que ha de redactarse en breve para afrontar formalmente el problema.

Luego di cuenta de un Reglamento de Seguros.

El ministro de Hacienda presentó un expediente con el concurso de edificios para Dirección general de Aduanas.

El señor Pidal, dió cuenta de dos expedientes; uno para habilitación del taller de artillería del arsenal de la Carraca, con arreglo á la ley de la escuadra y el otro sobre arreglos en el arsenal citado.

El señor Barroso informó acerca de la huelga de Portugal, que según él presentaba hoy buen cariz.

Anadió que se carecía de noticias oficiales que confirmasen las particulares referentes á la sublevación de la guardia republicana de Lisboa.

Terminó el señor Gasset su referencia mostrando su extrañeza de que hoy no se hablase de crisis.

Cosas de Portugal

Se reciben extensas noticias de Lisboa, dando cuenta de la grave situación porque atraviesa la ve-

Ayer se sublevó la guardia republicana.

La huelga se ha agravado notablemente.

El populacho se ha declarado contra las tropas, arrojando sobre ellas bombas de dinamita.

En el pueblo de Incita, los revoltosos, asesinaron al alcalde á hachazos.

La huelga general que se había declarado sólo en Lisboa, se ha extendido á otras ciudades, siendo ya, secundada por los ferroviales.

Se han practicado 115 entierros.

Los comercios, cafés, tabernas y demás establecimientos públicos, han tenido necesidad de cerrar sus puertas.

En vista de la gravedad extrema de la situación, el Gobierno ha acordado declarar el estado de guerra en todo Portugal.

El exministro monárquico Acevedo, ha sido detenido y encarcelado, bajo la acusación de instar á las masas al saqueo y al pillaje.

Todo el mundo está unánime al considerar que la situación porque la República vecina atraviesa es insostenible.

Los reyes de Inglaterra

Dicen de Gibraltar que el infante don Carlos ha cumplimentado á los reyes de Inglaterra, que ayer llegaron á aquella población.

El doctor Esquierdo

A las once de la mañana de hoy se ha verificado el entierro del diputado republicano é ilustre médico doctor Esquierdo, fallecido ayer.

Al acto, asistieron muchos republicanos y políticos, figurando en la comitiva representaciones del Gobierno y del Congreso.

Ruptura diplomática

Los Gobiernos de la Argentina y el Paraguay han roto sus relaciones diplomáticas.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

El rey de caza

Su majestad el rey ha marchado de caza muy temprano.

Por dicho motivo los señores Canalejas, Luque y Pidal no desaparecen con el monarca.

El jefe del Gobierno aprovechó el tiempo, despachando en su domicilio, asuntos retrasados.

El regreso de un embajador

Créese que Mr. Geofray aplazará su regreso á Madrid hasta la semana próxima, á consecuencia del viaje á Ferrol, del ministro de Estado, señor García Prieto.

Negativa

Niéganse las afirmaciones que hace la prensa extranjera sobre las negociaciones franco-españolas.

Un artículo de «El Liberal»

Este periódico publica hoy un artículo atacando al Gobierno por lo ocurrido ayer en el Senado sobre el servicio militar obligatorio.

El señor Canalejas, ocupándose de dicho asunto, ha calificado de injusto el escrito de referencia.

Dijo que al confeccionarse la ley, se había tenido presente lo legislado en otros países.

Anadió que se aplica esta ley á los quintos de este año para que surta efecto en el próximo, pues aquéllos no ingresan hasta 1913.

Recordó el presidente del Consejo que se habían elogiado las bases de dicha ley.

De Lisboa

No se han recibido noticias de las huelgas de Portugal, sospechándose la oculta aquel Gobierno.

De Gibraltar

El señor Canalejas ha recibido un telegrama del almirante de la escuadra, participando llegó á Gibraltar el infante don Carlos, cumplimentando á los reyes de Inglaterra á bordo del yate real.

El rey Jorge devolverá la visita al infante.

Un entierro

Hasta mañana no se verificará el entierro del diputado republicano

no don José Esquerdo, fallecido en la tarde de ayer.

LA LOTERÍA

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

4861 Barcelona 100.000 ptas.

20845 Madrid-Barcel. 60.000

31464 Logroño 20.000

Con 1.500 pesetas

8278 12761 14097 23672 21691

28535 12292 22246 17813 24804

31883 11430 22059 18673 30024

29542 16575 18669

Quinteto

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de 31 de Enero de 1912

Cambio p- sidente	CLASE DE VALORES	Cambio se- ñal
4 1/2% Perpetuo interior	86 30	
4 1/2% Amortizable	94 00	
5 1/2% ,	101 80	
Obligaciones del Tesoro al 8 1/2% Efectivo 15 Agosto 1911 46 24455		
100 40 Serie A.		
B.	100 85	
Obligaciones del Banco Hispano de Espana al 4 1/2%	000 00	
Obligaciones del Banco de Espana	450 00	
C. Arrend. de Tabacos. 294 50		
Sociedad Gazi. Azca.		
Preferentes	43 25	
Ordinarias	15 50	
Fracas.	107 925	
Líneas	27 24	

LA FIESTA DE LAS CANDELAS

Aún cuando Su Santidad, por su motivo propio, «Romani Pontificis» entre otras fiestas, ha suprimido la de la Purificación, llamada vulgarmente la Candelaria, la Iglesia seguirá celebrando la bendición de «las candelas» y procesión con las mismas, según se prescribe en el Misal Romano, pues Su Santidad, al suprimir dichas fiestas clara está que no intenta borrar de la memoria de los fieles el recuerdo de los misterios y santos que en ellas se celebra, sino aligerar á los fieles obligaciones que les impone obligaciones que les impiden darse á las obras serviles.

Bibliografía

Sobre materias tan poco conocidas como la Paidología y la Paidotechia acaba de publicar don Rufino Blanco, profesor de Pedagogía de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, un interesante folleto qué, á más del concepto de dichas modernas ramas del saber y de llevar retratos y autógrafos de eminentes paidólogos extranjeros, contiene multitud de noticias de las obras más autorizadas de la Paidología moderna, incluyendo en ellas las del Congreso Internacional (al que asistió el autor) recientemente celebrado en Bruselas.

Precio del ejemplar, 50 céntimos.

La vuelta á Castilla en bicicleta

Varios entusiastas estudian un proyecto de la vuelta á Castilla en bicicleta.

El circuito elegido sería Madrid, Guadalajara y Soria, primera etapa; Soria-Valladolid, segunda etapa; Valladolid-Segovia, tercera etapa, y Segovia-Madrid.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

TOLDOS

para cubrir vagones

se venden bien embroidados y á precios arreglados. Ligurse, Andrés Viñas, calle de la Merced, 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran paños bravas de la clase «corales», todas las que descen vender, pagandolas á precios convencionales.

Almanaque de La Ilustración Espanola y Americana para 1912

Precio 2 pesetas. Se vende en la imprenta de este periódico.

Contribución INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas, arregladas conforme á la Gaceta de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio, 3'50 pesetas en rústica 4'50 encuadrado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

en Villamuriel de Cerrato (Palencia)

UNICOS premiados con medallas de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1908 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJ. RTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Rupestris x Rupestris 101 1/2, 3309 y 3309; Aramón x Rupestris Gencin n.º 1 y n.º 9, Murviedro x Rupestris 1202 y Chasselas x Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de R. Lagunilla, Palencia

Centro vitícola de la Rioja

Grandes cultivos y plantaciones de vides americanas de los propietarios Sres. Castellet Hermanos —Logroño

Este Centro pone en conocimiento de todos los viticultores que han sido sus plantas las únicas que ha premiado la Granja de Palencia, en plantación que hizo don Eustaquio Sánchez Guaza, de Sahagún, el año de 1909, las que están en producción.

Disponemos de grandes cantidades de injertos, con sarmientos de uvas blancas y tintas de esa Región y Rioja; sobre los patrones americanos, Aramones números 1 y 9; Murviedro num. 1202; Rupestris Lot; Riparia num. 3309; Borrisco num. 93 1/2; Chasselas Berlandieri num. 41 B.

Grandes cantidades de barbados, estacas, estuillas de todas clases.

Gran colección de uvas de mesa.—Precios por correspondencia.

TELEGRAMAS: Castellet, Logroño.

JOYERIA DE MODA

DIEZ

Mayor principal, 70, Palencia

FABRICA PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, discos, estriados y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPROMIDO

regaderas, peldanos, arrinaderos, bañastres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO PALENCIA



Docks Avicoles de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso que mientras el vecino no recoge huevos. Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. Por qué no hacen lo propio todos los que tienen aves? Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito grandioso. Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid. El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30. Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil — Valladolid

GRANJA EMILIA

Camino del Cristo del Otero. Frente á la estación Horas de venta, de 3 á 6 de la tarde

Se venden huevos para insubar, de gallinas de pura raza, especialmente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la dressin, paseas.	4
Frat leonada	4
Frat perdiz	5
Frat blanca	5
Vyandotte blanca	12
Hondan	5

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no baja de 100.

Curacion del Estremimiento

POLVOS DE CASSI RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle 8, Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Se vende Una estantería semi-nueva; informarán, Confitería de Angel Garrido, Mayor principal, 94.

Necesita un dependiente de barbero, Laurentino Herrán, en Fuentes de Nava.

Organista-sacristán
Por defunción del que la desempeñaba, está vacante la plaza de organista-sacristán de la iglesia de San Pedro de Astudillo. Los que deseen solicitarla, pueden dirigirse al encargado don Andrés Gómez, en Astudillo.

Se vende un par de muletas de tres años, alzada 7 cuartas 5 dedos, empeladas, con buenas garniciones y formas; para tratar con Celestino Payo, en Arconada.

Patrología Estudio de la vida y de las obras de los Padres de la Iglesia, por el canónigo de esta Catedral y profesor de la misma asignatura en este Seminario, don Julián A. Onrubia. Esta magnífica obra, que apenas ha visto la luz pública cuando ya ha sido adoptada de texto en los Seminarios de Madrid, Valladolid, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Canarias, Tenerife, Pamplona, Guadix, Almería, Lugo y Palencia, recomendada en los Boletines eclesiásticos y elegida en las revistas y periódicos católicos, consta de 799 páginas en 4º mayor y esmeradamente impresa, hallarse de venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 9 pesetas ejemplar en rústica y 10 encuadradas en tela.

Chopos de venta

Se venden en Manquillos 2.000 mediables y hasta 4.000 de diferentes dimensiones. Se hace la venta en partidas, en total ó en el terreno. Para tratar, con su dueño don Joaquín Martínez, calle de Ramírez, num. 4, de esta capital.

Molino en venta

Semece de uno con dos piedras, limpia y cerñido, enclavado en el Rio Boedo, término de Olea de Boedo; para tratar, dirigirse a Cecilio Martín, en Herrera de Pisuerga.

Devocional

se Gran artido, ricardos y elegantes formas para todos los gustos y diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Mancebo herrador

que está bien impuesto en el oficio, se necesita; para tratar con don Juan Esteban Alonso, veterinario en Marzálla de Campos; inutil presentarse sin buenos antecedentes.

Bellos

de casachout y trabajos en litografía. Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

Se vende

una buena sillería y varios muebles; Mazorqueros, 27, 2º.

Se venden

90 ovejas emparejadas, en su mayor parte; informarán Amos Saldaña Juarez, en Revenga.

Quando el amor se olvida...

Monólogo en verso de MARCIANO ZURILLA. Precio, 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

LIBRO NUEVO

La palabra de Dios en las bienaventuranzas. SERMONES predicados en la Santa Iglesia Catedral de Madrid por el presbítero D. Antonio González Arija. Precio 3 pesetas.

Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía. Homenaje al Santísimo Sacramento en el XXII congreso Eucarístico Internacional en Madrid, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña. Precio 75 céntimos.

Meditaciones sacerdotiales del Sagrado Corazón de Jesús, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña. Precio 1 peseta.

Diálogos catequísticos. Primera serie, por Dr. D. Federico Santamaría Peña. Precio 50 céntimos.

En la avanzada. Crítica política, por D. Luis Fernández de Larramendi. Precio 4 pesetas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

Diccionario encyclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadrado en tela y 5 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

¡Grandes descuentos como fin de temporada!

Los dueños del Comercio de Tejidos y Novedades EL PRECIO FIJO, Arnillas y Hernández, durante los primeros 15 días del mes de Febrero, harán grandes descuentos en los artículos siguientes como fin de temporada:

Abrigos de señora y niño, 40 por 100

Pielles y faldas de barro, 40 id.

Astrakanos y paños para abrigos 40 id.

Camisería y corbatería, 40 id.

Tapabocas, mantas de viaje y mantones, 30 id.

Toquillas, nuves y pelerina, 40 id.

Género de punto caballero, señora y niño, 20 id.

Lanería y sedería para señoras, 20 id.

Semilana, faldas y piqués, 20 id.

Cordellos, alfombras y tapicería, 25 id.

Pellizas y capas, 30 id.

Paraguas señora y caballero, 20 id.

Corsés y tiras bordadas, 20 id.

10 por 100 en todos los demás artículos que no se detallan.

NOTA. Jergas gran novedad para vestidos de 3 pesetas vara á 1'25.

Se liquidan 10.000 retales de todas clases por la cuarta parte de su valor

¡Interesa á todos visitar esta casa y ver los grandes descuentos, solo por 15 días!!!

Precio Fijo verdad — Mayor pral., 61

VINO

Cura la anemia, dando color sano y expresión alegre al rostro. — A los niños requiriendo les hace engordar y crecer. — Enfona á las personas débiles, dándolas fuerza y vigor.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: Farmacia X en Gijón (Asturias).

CENTRO BARCELONES DE SEGUROS

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. — Inscrito en el ministerio de Fomento, por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, núm. 42, 1º Barcelona. Pusien los mozos asig-

rarse á este centro por la cantidad de

Setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran conciliádole el plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota.

Recíne este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas

para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al señor delegado don Anselmo Villegas, Plaza Mayor, 17, 2º Palencia.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

Fotografía en grupo

do la Peregrinación palentina a Lourdes, se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

Suscripciones

Abundio Z. Menéndez, a La Ilustración

Española y Americana, «La Molienda»

y «La Olimpia Moda».